

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO

RESOLUCION NUM. 3

SERIE 1985-86

RESOLUCION DE LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO, SOLICITANDO DEL INSTITUTO DE CULTURA PUERTORRIQUEÑA, DESIGNE CON EL NOMBRE DE LA INSIGNE Y EXTINTA EDUCADORA PUERTORRIQUEÑA STELLA MARQUEZ, LA NUEVA ESCUELA SUPERIOR DE SALINAS.

- POR CUANTO: A la Nueva Escuela Superior de Salinas no se le ha designado con nombre oficial alguno.
- POR CUANTO: La antigua Escuela Superior de Salinas, construida en el año 1925, conserva el nombre de Escuela Luis Muñoz Rivera.
- POR CUANTO: La Srta. Stella Márquez, ejerciendo la posición de Superintendente de Escuelas de Salinas inició las gestiones y consiguió la asignación inicial para la construcción de la Nueva Escuela Superior de Salinas.
- POR CUANTO: La Srta. Stella Márquez se desempeñó como Superintendente de Escuelas en Salinas desde el año 1918 hasta que se retiró en el año 1953, después de haber ocupado dicha posición por 35 años consecutivos, obteniendo grandes logros para el distrito, a pesar de ser éstos sus años de incumbencia unos muy difíciles para la economía de P.R.
- POR CUANTO: Ella siempre pensó que vale la pena invertir en la educación de nuestra juventud y luchó por ese ideal hasta que consiguió sus objetivos.
- POR CUANTO: La Srta. Stella Márquez durante su incumbencia como Superintendente de Escuelas del Distrito Escolar de Salinas gestionó y consiguió que se construyeran:
1. La Escuela Superior en el año 1925
 2. La Escuela Intermedia Baldorioty de Castro
 3. Las Escuelas elementales Palmer y Godreau
 4. La Escuela Woodrow Wilson de Aguirre
 5. La Escuela José S. Padín de Lapa y otras escuelas rurales para llenar las necesidades educativas de la zona rural de aquella época.
- POR CUANTO: Tampoco olvidó Miss Márquez la importancia del arte en la educación consiguiendo:
1. Que la nuestra fuera una de las primeras escuelas Superiores que además de biblioteca tuviera un salón de actos por todo lo alto (en su tiempo)
 2. Fomentó las obras de teatro, certámenes, recitales, apreciación de arte, etc.
 3. Solicitó y consiguió del municipio la plaza de maestro de música y la organización de la Banda Municipal.
- POR CUANTO: La Srta. Stella Márquez se adelantó a la época propiciando y organizando viajes culturales y excursiones de estudiantes y maestros en y fuera de P.R. como experiencia educativa para el fortalecimiento y la formación académica, cultural e intelectual de éstos.

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO

RESOLUCION NUM. 3

SERIE 1985-86

POR CUANTO: El esfuerzo de la Srt. Stella Márquez redundó en un adelanto extraordinario educativo y cultural para el pueblo de Salinas, sembrando la semilla del estudio y la superación en nuestros compueblanos.

POR CUANTO: Un grupo de ellos ha instituido La Fundación Educativa Stella Márquez, Inc. para recordar y hacer honor a esta insigne y extinta educadora.

POR TANTO: RESUELVASE POR LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:

Sección 1ra: Solicitar de la Comisión de Vías y Estructuras Públicas del Instituto de Cultura viabilice las gestiones pertinentes para designar con el nombre de la extinta educadora Stella Márquez la nueva Escuela Superior de Salinas.

Sección 2da: Que será responsabilidad del Superintendente de Escuelas, la Facultad, La Fundación Stella Márquez y demás personal el hacer el proceso de orientación y divulgación para otorgar el nombre sugerido a la Escuela.

Sección 3ra: Que copia de dicha resolución sea enviada a la Junta de Directores de la Fundación Stella Márquez, al Superintendente de Escuelas y al personal concernido, al Instituto de Cultura, a la Administración de Servicios Municipales, al Departamento de Instrucción Pública, a los senadores y representantes de nuestro Distrito Representativo.

JOSE BOLIVAR FIGUEROA
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL

Felicitá Llovet Colón
FELICITA LLOVET COLON
PRES. ASAMBLEA MUNICIPAL

Guillermo E. Valero Zayas
por el Hon. Alcalde, Guillermo E. Valero Zayas, a
los 19 días del mes de julio de 1986.

José A. Rodríguez Flores
GUILLERMO E. VALERO ZAYAS
ALCALDE

C E R T I F I C A C I O N

YO, JOSE BOLIVAR FIGUEROA, Secretario de la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 3, Serie 1985-86, adoptada por la Asamblea Municipal en la Sesión Ordinaria celebrada el día 19 de julio de 1985.

Se certifica, además, que dicha resolución fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha sesión: Felícita Llovet Colón, José A. Rodríguez Flores, Maximiliana Carrasquillo, Ada I. Alvarado Merced, Jean Cruz Rivera, Francisco R. Acosta López, Angel L. González Santiago, Pedro Vega Hernández, Roberto Mercado Colón, Angel M. Colón Sánchez, Héctor

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO

RESOLUCION NUM. 3

SERIE 1985-86

Castro Rivera, Judith Lajara Castillo, Victor M. Carlo Matias.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio hoy día 12 de Agosto de 1986.

JOSE BOLIVAR FIGUEROA
JOSE BOLIVAR FIGUEROA
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL